



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 155 B

• 29 de junio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 153, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 16 dieciséis de junio de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarabí Ávila González. Siendo las 11:50 once horas, con cincuenta minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES, POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO REMITE A ESTA SOBERANÍA EL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 RELATIVO A LOS AVANCES OBTENIDOS DEL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. HÉCTOR DANIEL ARANDA PÉREZ, INFORMA A ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO, MICHOACÁN.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL L.E.F. CÉSAR GUZMÁN PLANCARTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA REINCORPORACIÓN DEL C. JUAN LUIS GARCÍA CONEJO, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL L. EN D. JESÚS BASTIDA MACIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA REINCORPORACIÓN DEL C. JUAN LUIS JACOBO TREJO, COMO REGIDOR DE DICHO MUNICIPIO.

V. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL C. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INFORMA A ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DE DIVERSOS BIENES INMUEBLES DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 43 Y TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA CIUDADANA ALFEGA RIVERA ALEJO, COMO PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.

IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 527, POR EL CUAL SE DESIGNÓ PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN, AL CIUDADANO JESÚS FRANCISCO MACHUCA GARCÍA, QUEDANDO SIN EFECTOS LEGALES CUALQUIER ACTO DERIVADO DE ESE DECRETO POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 537, POR EL CUAL SE DESIGNÓ PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, AL CIUDADANO BULMARO REYES GARCÍA, QUEDANDO SIN EFECTOS LEGALES CUALQUIER ACTO DERIVADO DE ESE DECRETO POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 530, POR EL CUAL SE DESIGNÓ PRESIDENTA MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, A LA CIUDADANA EVA MARÍA BARRIGA REYES, QUEDANDO SIN EFECTOS LEGALES CUALQUIER ACTO DERIVADO DE ESE DECRETO POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 526, POR EL CUAL SE DESIGNÓ PRESIDENTA MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LA CIUDADANA VANESSA FLORES ZAMORA, QUEDANDO SIN EFECTOS LEGALES CUALQUIER ACTO DERIVADO DE ESE DECRETO POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 551, POR EL CUAL SE DESIGNÓ PRESIDENTA MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, A LA CIUDADANA VERÓNICA NAVARRO SALGADO, QUEDANDO SIN EFECTOS LEGALES CUALQUIER ACTO DERIVADO DE ESE DECRETO POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN QUE REMITE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN QUE REMITE LA SINDICA MUNICIPAL DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN QUE REMITE LA SÍNDICO MUNICIPAL DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN QUE REMITE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN QUE REMITE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESTRUCTURAN COMISIONES DE DICTAMEN, COMITÉS Y COMISIONES ESPECIALES, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON EL TEMA DEL 10^o ANIVERSARIO DEL CLUB LIBANÉS DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando

quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, “*aprobado el Orden del Día*”.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales, por instrucciones del Secretario de Gobierno del Estado remite a esta Soberanía el segundo informe semestral correspondiente al año 2020 relativo a los avances obtenidos del Programa Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación enviada por el C. Héctor Daniel Aranda Pérez, donde informa su reincorporación al cargo de Presidente Municipal de Tanhuato, Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el L.E.F. César Guzmán Plancarte, Secretario del Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, informa a esta Soberanía la reincorporación del C. Juan Luis García Conejo, al cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el L. en D. Jesús Bastida Maciel, Secretario del Ayuntamiento de Tlalpujahuá, Michoacán; informa a esta Soberanía la reincorporación del C. Juan Luis Jacobo Trejo, como Regidor de dicho Municipio; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Comunicación mediante la cual, el C. Humberto González Villagómez, informa a esta Soberanía su reincorporación al cargo de Diputado de la

Septuagésima Cuarta Legislatura, a partir del día 15 de junio de 2021; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado de la recepción de dicha Comunicación.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación de diversos bienes inmuebles del régimen de dominio público del Estado para su posterior enajenación, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; y ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 43 y Tercero Transitorio del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; y ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa a la Ciudadana Alfega Rivera Alejo, como Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento Constitucional de Chilchota, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación. Y en su caso, toma de protesta; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa a la Ciudadana Alfega Rivera Alejo, como Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento Constitucional de Chilchota, Michoacán,*

por lo que resta del periodo Constitucional 2018-2021”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva toma de protesta.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a la Diputada Cristina Portillo Ayala y al Legislador Osiel Equihua Equihua, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. Alfega Rivera Alejo, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la C. Alfega Rivera Alejo, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadana Alfega Rivera Alejo, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “Sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Alfega Rivera Alejo.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se abroga el Decreto Número 527, por el cual se designó Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán, al Ciudadano Jesús Francisco Machuca García, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Proyecto de Decreto mediante el cual se abroga el Decreto Número 527, por el cual se designó Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán,*

al Ciudadano Jesús Francisco Machuca García, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se abroga el Decreto número 537, por el cual se designó Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, al Ciudadano Bulmaro Reyes García, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Proyecto de Decreto el cual se abroga el Decreto número 537, por el cual se designó Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, al Ciudadano Bulmaro Reyes García, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se abroga el Decreto número 530, por el cual se designó Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán, a la Ciudadana Eva María Barriga Reyes, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa

Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se abroga el Decreto número 530, por el cual se designó Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán, a la Ciudadana Eva María Barriga Reyes, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se abroga el Decreto número 526, por el cual se designó Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán, a la Ciudadana Vanessa Flores Zamora, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se abroga el Decreto número 526, por el cual se designó Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán, a la Ciudadana Vanessa Flores Zamora, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se abroga el Decreto número 551, por el cual se designó Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, a la Ciudadana Verónica Navarro salgado, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta

sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se abroga el Decreto número 551, por el cual se designó Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, a la Ciudadana Verónica Navarro salgado, quedando sin efectos legales cualquier acto derivado de ese Decreto posterior a la aprobación del presente”*; y ordenó se elaborara el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite la Presidenta Municipal Sustituta de Nahuatzen, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite la Presidenta Municipal Sustituta de Nahuatzen, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite la Síndica Municipal de Nahuatzen, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar

los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite la Síndica Municipal de Nahuatzen, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite la Síndico Municipal de Buenavista, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite la Síndico Municipal de Buenavista, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de Ario, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta*

Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de Ario, Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite la Secretaria del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite la Secretaria del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran Comisiones de Dictamen, Comités y Comisiones Especiales, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran Comisiones de Dictamen, Comités y Comisiones Especiales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación con el tema

del 10° Aniversario del Club Libanés de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Bermúdez Bocanegra Irma, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortes Mendoza David Alejandro, Cruz Melchor Abraham Ali, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Estrada Garibay Jorge Luis, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Portillo Ayala Cristina, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Míriam, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio, Villanueva Morales José Omar Alejandro y Zavala Ramírez Wilma.

Asistieron a la Sesión con retardo los legisladores: Flores Vargas José Alfredo y Gaona García Baltazar.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado Paredes Andrade Francisco Javier y a la Legisladora Hernández Íñiguez Adriana.

Presidenta

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx